

GUÍA GRADOS INSTITUCIONALES
CEREMONIA 22 DE DICIEMBRE DE 2020
(Fecha límite entrega de requisitos: 07 de Diciembre)

PASO A PASO:

1. Ingresar a Ulises e inscribirse a GRADOS por la Ruta: Solicitudes / Inscripción a Grados. Tenga en cuenta que solo podrá hacerlo por Ulises si su estado en el sistema es EGRESADO, es decir, haya culminado el 100% del Plan de estudios. Si el sistema no le permite hacerlo contacte a Admisiones y Registro Teléfono 3228283, Ext 3137, 3152 y 3138 o escribir al correo admisiones@bellasartesmed.edu.co.
2. Generar la liquidación de derechos de grado y realizar el pago en línea o imprimir en láser para pagos en efectivo con código de barras en oficinas Bancolombia.
3. Entregar en Admisiones y Registro los requisitos que relacionamos a continuación. La entrega de documentos físicos se podrá realizar de forma presencial en la Institución de lunes a viernes de 9 am a 4 pm o podrán enviarse al correo electrónico: admisiones@bellasartesmed.edu.co hasta del 07 de diciembre 4 pm, para continuar con el proceso de grados.

REQUISITOS:

- **Una (1) fotocopia legible del documento de identidad ampliada al 150% (por ambos lados).**
- **Foto fondo blanco, formato JPG o PNG (Es para carné de Egresado)**
admisiones@bellasartesmed.edu.co
- Comprobante de pago por concepto de derechos de grado.
- Carné de estudiante o el denuncia por pérdida o robo.
- Resultados de las pruebas Saber Pro o Certificado de Asistencia, siempre y cuando haya presentado la prueba en la última programación por el Estado antes del grado
- Certificado de aprobación de la segunda lengua (Mínimo nivel B1) o Examen aprobado.
- Realización de la Encuesta del Observatorio laboral. Adjunto Link
https://encuestasole.mineducacion.gov.co/hecaa-encuestas/login_encuestas

NOTA: Los paz y salvo de las Dependencias:

- Dirección de programa
- Jefe de prácticas
- Biblioteca
- Bienestar Universitario
- Tesorería

Serán verificados por Admisiones y Registro internamente, es decir, usted no tendrá que dirigirse a dichas dependencias. Si Admisiones y Registro encuentra alguna novedad para la obtención de estos paz y salvos le informará oportunamente.

TENGA EN CUENTA QUE:

El certificado de aprobación de la segunda lengua consiste en la realización, aprobación y certificación de un programa de aprendizaje de una segunda lengua, con obtención de **Nivel B1** o B2 según el periodo de ingreso a la Institución, en una institución educativa reconocida por la Secretaría de Educación Municipal o el Ministerio de Educación o la aprobación de un Examen (consulte:

<http://www.bellasartesmed.edu.co/wp-content/uploads/2013/07/REGLAMENTO-LENGUA-EXTRANJERA-RESOL-89-2015-1.pdf>).

El paz y salvo de Bienestar Universitario obedece a la realización de la Encuesta del Observatorio Laboral visite el link https://encuestasole.mineduacion.gov.co/hecaa-encuestas/login_encuestas

Para los alumnos de Diseño Visual, la práctica empresarial debe haber sido culminada en su totalidad y evaluada por el Jefe de Prácticas. Para los alumnos de Artes Plásticas debieron haber realizado a satisfacción la exposición del Taller de Grado y haber culminado sus créditos correspondientes a prácticas artísticas y culturales, y para los alumnos de Música, haber presentado satisfactoriamente el Concierto de Grado.

La Fundación Universitaria Bellas Artes se reserva el derecho de graduar a un estudiante que no cumpla con alguno de los requisitos establecidos por la Institución o que la documentación sea presentada fuera de la fecha límite establecida para la entrega de requisitos.

IMPORTANTE:

EL DESARROLLO DE LA CEREMONIA EN ACTO PRIVADO SE INFORMARÁ A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO EN FECHA CERCANA A LA CEREMONIA, UNA VEZ SE TENGAN TODOS LOS PAZ Y SALVOS.

Mayores informes: Oficina de Admisiones y Registro Teléfono: 3228283, Ext. 3137 – 3152 / Email: admisiones@bellasartesmed.edu.co - auxiliar.admisiones@bellasartesmed.edu.co